



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 DIC. 1988

Expte. N° 16.104/88

VISTO:

Este expediente por el cual la Srta. Norma Beatriz Vallejo / Medina solicita se la incorpore al programa de investigación "Demhisnoa", a cargo del Dr. Mario Boleda; y

CONSIDERANDO:

Que la misma venía desempeñándose como auxiliar de investigación en el programa N° 69/83, con la retribución equivalente a auxiliar docente de segunda categoría;

Que el Consejo de Investigación hace saber que la recurrente pasó a cumplir tareas en el programa "Demhisnoa" desde el 1° de Agosto último;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y / Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Srta. Norma Beatriz VALLEJO MEDINA, auxiliar de investigación del Consejo de Investigación con retribución equivalente a auxiliar docente de 2da. categoría, pasó a desempeñarse en el programa DEMHISNOA de dicha dependencia, sin modificación de su situación de revista.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

DR. JUAN CARLOS GOTTMANN
 RECTOR

RESOLUCION N° 903-88